

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

S-220-Programa para la productividad y competitividad industrial

Periodo 2016-2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. | Actualizar el Diagnóstico del programa, al menos con las siguientes consideraciones: 1. Identificar y caracterizar un problema único de política pública que justifique la intervención del Programa. 2. Asegurar que en el Propósito de la MIR se incluya un objetivo único. 3.- Establecer un plazo para la revisión y actualización de la problemática y del Diagnóstico. 4.- Definir y caracterizar a las poblaciones potencial y objetivo, considerando las recomendaciones de la evaluación. 5.- Definir el procedimiento para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios. | Unidad de Compras de Gobierno | 31/07/2017 | Contar con un documento sólido que permita justificar la intervención del Programa. Fortalecer los tipos y apoyos del Programa que faciliten alcanzar sus objetivos. | Diagnóstico del Programa fortalecido con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. |
| 2 | Integración de la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa. | Elaborar un estudio que incluya al menos los siguientes apartados: Definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; incorporar de manera clara el problema de política pública que se intenta atender con el Programa; especificar las metas de cobertura anual; incluir un horizonte de mediano y largo plazo; y asegurar la congruencia con el Diagnóstico del Programa. | Unidad de Compras de Gobierno | 31/12/2017 | Contar con un panorama completo y preciso sobre cómo atender a la población objetivo y focalizar la implementación del Programa. | Un documento que contenga la información acordada. |
| 3 | Rediseño de la MIR del Programa de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. | 1.- Modificar los niveles de Propósito, Componente y Actividad de la MIR, así como los medios de verificación, considerando las recomendaciones de la evaluación. | Unidad de Compras de Gobierno | 15/08/2017 | Contar con una MIR que permita monitorear el desempeño del Programa en la atención del problema de política pública que busca resolver. | Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa S220 fortalecida. |
| 4 | Replanteamiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa, que sean consistentes con los recursos del Programa. | 1.- Revisar el cumplimiento de las metas de los indicadores del año anterior. 2.- Con base en la información histórica y el presupuesto, definir metas que reflejen el avance en la atención del problema que atiende el programa. | Unidad de Compras de Gobierno | 15/08/2017 | Mejorar la orientación a resultados del Programa. Contar con información oportuna que facilite la toma de decisiones. | Fichas técnicas de los indicadores del Programa fortalecidas. |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017